

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)



@DiarioColatino

## Movimiento Popular convoca a marchar para denunciar retrocesos de los Acuerdos de Paz

Información Pág. 3



**¡A MARCAHAR EL 25!**  
LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS QUE CONFORMAN EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP) REITERARON EL LLAMADO A LA POBLACIÓN, PARA QUE PARTICIPEN EL PRÓXIMO DOMINGO 25 DE ENERO EN LA MARCHA PARA CONMEMORAR LOS 34 AÑOS DEL ACUERDO DE PAZ. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA

### INFORMACIÓN NACIONAL

Médicos despedidos del Hospital Rosales piden apoyo de Asamblea para el pago completo de su indemnización



Pág. 4

### INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Trump descarta aranceles para 1 de febrero y cita "acuerdo marco" sobre Groenlandia

Pág. 7

# Tribunal concede medidas cautelares a favor de Marcela Villatoro tras acoso en redes sociales

**Redacción**  
**Nacionales**  
**@DiarioCoLatino**

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, obtuvo medidas cautelares en un caso de acoso en redes sociales en contra de su persona. La medida fue otorgada por el Tribunal de Sentencia de San Salvador.

"Les quiero dar la noticia que el día de ayer (lunes) tuve resultado favorable en un caso de acoso en redes sociales sobre un señor que estaba ejerciendo violencia contra la mujer hacia mí, obtuve medidas cautelares en un Tribunal de Sentencia de San Salvador", informó la legisladora en redes sociales.

La legisladora agradeció a sus seguidores por el apoyo mostrado en este proceso, también reconoció el trabajo de los jueces por hacer posible estas medidas cautelares.

"Quiero agradecer infinitamente el apoyo de ustedes en este proceso, pero sobre todo el saber que existen jueces que defienden y protegen todo contenido que acosa y denigra a las mujeres. Muchas personas creen que van a salir impunes o que con burlarse por ser una mujer de un partido que no es de gobierno no van a tener repercusiones en sus actos", comentó Villatoro.

La funcionaria sostuvo que el proceso "ha sido largo y desgastante pero aún continuamos". La funcionaria sostuvo

que por respeto al proceso legal no iba a mencionar el nombre del abusador. "Este abusador tiene prohibido referirse a mí, a mi familia, publicar contenido sobre nosotros e incluso hacer mención de mi persona", informó.

La legisladora aclaró que ella es política, "y es claro que (se) puede recibir críticas, pero cuando se vuelve acoso, burla, fotos denigrantes, e incitar al mismo de forma constante tiene límites legales".

La legisladora agradeció a todo el equipo legal que busca una vida libre de violencia hacia las mujeres, por su empatía, además de recibirla y escucharla y ejercer la justicia respetando y ejerciendo la legalidad.

La funcionaria sostuvo que por respeto al proceso legal no iba a mencionar el nombre del abusador. "Este abusador tiene prohibido referirse a mí, a mi familia, publicar contenido sobre nosotros e incluso hacer mención de mi persona", informó.

Aunque la legisladora no mencionó al acusado, podría tratarse de un caricaturista que la denigró y ofendió en redes sociales hace casi tres años junto con el entonces diputado Romeo Auerbach.

Es de recordar que, en abril de 2023, Villatoro interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el ilustrador bajo el usuario en Twitter «@WalesCartoon», por el delito de acoso a través de tecnologías de la información y la comunicación, ya que publicó una



Marcela Villatoro no detalló el perfil del abusador, sin embargo, informó en los comentarios de Facebook, que el acusado, ya habíaapelado la decisión. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

imagen ofensiva contra la funcionaria.

También, presentó una denuncia en contra del diputado de GANA, Romeo Auerbach, por expresiones de violencia contra las mujeres, incluido en la LEIV y por el acoso a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todo comenzó cuando en una sesión plenaria se discutía la eliminación de aranceles al pollo y a la carne. El entonces diputado por Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), Romeo Auerbach, dijo que ARENA no votaría cuando ya el jefe de fracción del partido tricolor, René Portillo Cuadra y Villatoro habían reiterado que sí iban a apoyar la eliminación de aranceles.

Justamente, Auerbach colocó parte de un audio donde se escuchaba a Cuadra decir que sí votarían por la iniciativa. Villatoro expresó: "Yo lo que quería aco-

tar, es que este señor (Auerbach) no se cansa de que lo hagamos pedazos en esta plenaria, ¡Qué paloma!, o sea, pasa bien pendiente de lo que hace el señor Portillo Cuadra. Yo creo que sueña con él, no sé qué clase de sueño tendrá porque todo el tiempo anda pensando en lo

que hace o no hace".

Luego de esa expresión, el diputado Auerbach la tildó de "Miss Bulgaria" y de "pandillera" por "como habla". De esa frase "¡Qué paloma!" el caricaturista se agarró para realizar una imagen alusiva a la parlamentaria donde se le ofendió de gran manera.

**"Este abusador tiene prohibido referirse a mí, a mi familia, publicar contenido sobre nosotros e incluso hacer mención de mi persona", informó.**

# BRP llama a marchar para denunciar retrocesos de los Acuerdos de Paz

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Las organizaciones y movimientos que conforman el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) reiteraron el llamado a la población, para participar este próximo domingo 25 de enero, en la marcha conmemorativa de la firma de los Acuerdos de Paz y mantener viva la memoria histórica.

“Las razones para salir este 25 de enero no se centran únicamente en los retrocesos que hemos sufrido en los términos de los Acuerdos de Paz, sino que ahora trastoca la vida del pueblo salvadoreño en sus diferentes dimensiones, a nivel social, político, económico y ambiental”, enfatizó Mari-sela Ramírez, representante del BRP.

Ramírez informó que la marcha será el próximo domingo 25 de enero, la hora de reunión será a las 8 de la mañana en el Parque Cuscatlán, con rumbo a la plaza Gerardo Barrios, en el centro de San Salvador, un lugar que ha visto las luchas del pueblo salvadoreño durante años.

Asimismo, destacó que la firma de la paz permitió una apertura democrática en el país, la cual puso fin a la dictadura militar y permitió la fundación de algunas instituciones que, lamentablemente, ahora han dado un retroceso importante, como por ejemplo la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Tribunal Supremo Electoral (TSE), entre otras.

“Pero hemos dado un vuelco al reforzamiento de las fuerzas militares, que es



El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) llama a la población, a participar este próximo domingo 25 de enero, en la marcha conmemorativa de la firma de los Acuerdos de Paz. Foto Diario Co Latino/cortesía.

un aparato de represión que ha funcionado en estos últimos años para intimidar, perseguir y deslegitimar también el proceso de la firma de la paz”, externó Ramírez.

A la vez, dijo que en estos últimos seis años y medio, desde el inicio del gobierno de Nayib Bukele se han dado retrocesos no solo en los Acuerdos de Paz, sino también en términos sociales, económicos y políticos.

Según la representante del BRP, es de mucha preocupación la situación de los trabajadores públicos y los despidos masivos, pero también las graves violaciones a los derechos

laborales, no sólo en las instituciones públicas sino en el sector privado.

“Asimismo vemos un deterioro de la situación de la salud en el país, por los recortes que se han venido aplicando en estos últimos años; también, en la educación hay un recorte importante, y una disminución significativa de la matrícula escolar que denota la situación en inversión social y poca inversión desde la primaria hasta la educación superior”, agregó.

Externó que también hay retrocesos significativos para las juventudes, mujeres, un aumento de la violencia patriar-

cal en general, así como una tremenda manipulación de la institucionalidad que ha llevado a este régimen a violar la Constitución, las leyes salvadoreñas y reformar los procesos de tal manera que le permite finalmente perpetuarse en el poder de una forma ilegítima e ilegal.

Ramírez afirmó que las reformas a la Constitución, el deterioro político y democrático actual, ha sido sin consulta del pueblo salvadoreño, teniendo consecuencias como una serie de arbitrariedades e ilegalidades.

A criterio del BRP, hay una aumento de la canasta básica y

el costo de la vida, una economía prácticamente estancada donde solo están creciendo los sectores relacionados con la construcción, pero aquellas áreas que podrían desarrollar y dinamizar más la economía como la agricultura no se están tomando en cuenta.

“En términos ambientales hay retrocesos no solo con la aprobación de la Ley de la Minería, sino también con todos los permisos ambientales que se están dando para la construcción de diferentes proyectos urbanísticos”, recalcó.

El Bloque enfatizó que los proyectos de turismo pretenden volver a El Salvador en un espacio donde las personas extranjeras con ingresos muy diferentes a los del país, puedan venir a gozar de la naturaleza a costa de la gente local.

“Estamos denunciando el deterioro ambiental, el despojo de las tierras, la caída de la economía, por eso, es necesario seguir defendiendo los espacios democráticos, legales y legítimos, que tenemos derecho a expresarnos libremente y a denunciar con lo que no estamos de acuerdo”, señalaron los representantes de las organizaciones del BRP.

Además, consideraron importante manifestarse y pronunciarse este 25 de enero, por la violación a los derechos humanos durante 46 meses del régimen de excepción, amenazas de despojo de tierra, desalojo de vendedores en el centro de San Salvador sin alternativas reales para que puedan continuar ganando el sustento diario.

**“Hemos decidido salir a las calles nuevamente, para utilizar la única herramienta legítima y legal que tenemos, que es la movilización popular”**

# Médicos despedidos del Hospital Rosales piden apoyo de Asamblea para el pago completo de su indemnización

**Samuel Amaya**  
@SamuelAmaya98

Un grupo de médicos despedidos del Hospital Rosales asistieron este miércoles a la Asamblea Legislativa en búsqueda de apoyo de los diputados para que el Gobierno les entregue el pago completo de su indemnización tras su despido en diciembre de 2025.

Los profesionales fueron recibidos por la legisladora de VAMOS, Claudia Ortiz, quien lamentó la situación por la que atraviesa.

Antonio Ortiz, técnico en enfermería despedido del Hospital Rosales y representante del grupo que llegó a la Asamblea, señaló que han buscado todas las instancias para que se les pueda brindar su pago completo de su tiempo trabajado.

“Hemos buscado todas las instancias necesarias para que nos puedan indemnizar a todos los trabajadores del

ex hospital. Pero en vista que no encontramos respuesta, pues también nosotros este día le hemos hecho la petición formal a la diputada para que nos pueda acompañar”, comentó Ortiz.

El ex empleado señaló que, a raíz del problema, una trabajadora despedida destacada falleció por depresión. La mujer inició en el Rosales en el área de telefonía mientras estudiaba en las noches hasta graduarse de Laboratorio Clínico y conseguir la plaza en el nosocomio.

Además, se tienen alrededor de 27 personas con enfermedades crónicas degenerativas, quienes no han podido comprar sus medicamentos debido a la falta de dinero. Por lo tanto, pidió a las autoridades que, aunque sea a ellos, se les pueda indemnizar, ya que su vida está en riesgo.

En diciembre del año 2025, fueron despedidos alrededor de 1,800 empleados de salud que se encontraban en el Hospital Rosales. El despido fue por parte de Presidencia según lo cuentan



Personal despedido del Hospital Rosales se concentran en la Asamblea Legislativa en búsqueda de apoyo de los diputados para que el Gobierno les entregue el pago completo de su indemnización tras su despido en diciembre de 2025. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

los relatos. La diputada Claudia Ortiz, dijo esto es una vulneración a los derechos laborales y lamentó que las instituciones públicas se les negaran a escucharlos. “Consideramos que se están dando vulneraciones importantes a derechos laborales y

también la forma en la cual se hizo se hicieron estas supresiones de plazas ha sido de una manera que no ha respetado los debidos procesos.”

La legisladora sostuvo que entre los despedidos hay personas que entregaron 10-20-30

años de su vida al servicio de la población y lo único que le entregaron fue “un cartoncito informal, donde dice cuánto le corresponde de indemnización, pero sin decirle a quién se le puede reclamar o a qué instancia”.

## Asamblea aprueba reforma para facilitar contratación de docentes en temas artísticos del Ministerio de Cultura

**Redacción Nacionales**  
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas aprobó este miércoles una reforma a la Ley de Compras Públicas para excluir del uso de la normativa la contratación de docentes hora clase para temas artísticos. Ningún diputado habló en el pleno para justificar la reforma aprobada vía dispensa de trámite.

La iniciativa surge a raíz de que la educación artística “es un componente esencial” del sistema educativo nacional, ya que contribuye a la formación integral de las personas, fortalece la identidad cultural, estimula la

creatividad y promueve valores sociales que inciden de manera positiva en la convivencia y en el desarrollo humano sostenible, según lo considera el decreto.

El decreto propuesto por Nuevas Ideas señala que el Ministerio de Cultura cuenta con profesionales especializados en diversas disciplinas artísticas, tales como música, danza, artes plásticas y artes dramáticas, con la experiencia técnica, pedagógica y artística idónea para la formación de nuevos talentos en dichas áreas.

Entre los planteamientos, señalan que la Dirección Nacional de Formación en Artes tiene dificultades para ampliar su oferta edu-

cativa, sobre todo, en horarios veraniegos y nocturnos. Esto debido a limitaciones legales que impiden contratar como docentes a profesionales del Ministerio de Cultura que ya cuentan con plazas bajo la Ley de Salarios o contratos de servicios personales, incluso, cuando sus horarios son compatibles y no se ve afectado el cumplimiento de sus funciones principales.

Por ello, las modificaciones añaden un literal al artículo 3 de dicha ley, para excluir de dicha inhabilitación a los empleados del Ministerio de Cultura con especialidad artística para impartir cátedras de música, danza, artes plásticas, artes dramáticas y otras disciplinas.



La reforma a la Ley de Compras Públicas permitirá contratar profesionales del Ministerio de Cultura como docentes por horas clase para impartir cátedras de música, danza, artes plásticas, artes dramáticas y otras disciplinas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

plinas que ofrece la dirección.

La disposición aplicaría siempre que se respete la jornada laboral y las obligaciones del cargo que ya desempeñan. Con esta medida se optimizará el uso del talento humano especializado, se fortalecerá la oferta de formación artística y se garantizará un mayor acce-

so de la población a la educación y a la cultura. Ningún diputado de Nuevas Ideas o de oposición brindaron comentarios sobre el tema; la reforma se aprobó con 57 votos del oficialismo y aliados. El decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

# Denuncian amenazas de captura contra líderes comunitarios que se oponen al relleno sanitario en Tecoluca



El MUPC reveló que la Fiscalía General de la República (FGR) estaría preparando órdenes de captura contra personas que están defendiendo el derecho a la vida y el derecho a la tierra en Tecoluca. Foto Cortesía

**Saúl Méndez  
Colaborador**

Rafael Paz Narváez, vocero del Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico (MUPC), en coordinación con la Red de Interfacultades para la Investigación Social de la Universidad de El Salvador, denunció presuntas amenazas de captura contra líderes comunitarios que se oponen al proyecto del relleno sanitario en Tecoluca.

“Se nos ha hecho saber, a través de terceras personas, que nos han pedido guardar discreción, que la Fiscalía General de la República (FGR) estaría preparando órdenes de captura contra personas que están defendiendo el derecho a la vida y el derecho a la tierra en Tecoluca”, denunció.

Estas denuncias se producen en el marco de los señalamientos realizados por habitantes de la comunidad San Francisco Angulo, en el distri-

to de Tecoluca, departamento de San Vicente, por los daños graves al medio ambiente atribuibles al desarrollo del proyecto Relleno Sanitario Los Nonualcos. Proyecto que es ejecutado por la empresa CYEEMSAL y cuenta con el respaldo de la Asociación de Municipios Los Nonualcos (ALN).

Ante esta situación, los habitantes de San Francisco Angulo reafirmaron su decisión de detener el proyecto y presentaron una demanda ante el Juzgado Ambiental de San Salvador contra la Asociación de Municipios Los Nonualcos, por daños ambientales. La acción legal de los residentes en San Francisco Angulo se sustenta en una resolución emitida en 2018 por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), que prohibía la construcción del relleno sanitario en la zona y recomendaba la búsqueda de un sitio alternativo para este tipo de proyectos.

“Debo mencionar que el 26 de diciembre se produjo una irrupción con maquinaria pesa-

da, en abierta violación a las medidas cautelares vigentes impuestas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en 2018. A pesar de que estas medidas siguen en vigor, la empresa introdujo maquinaria y comenzó labores de terraseo y deforestación”, explicó Narváez.

“Frente a esa situación, la comunidad llamó al diálogo ese mismo 26 de diciembre, pero los representantes de la empresa no se presentaron. Posteriormente, el 30 de diciembre, las comunidades de Tecoluca firmaron una carta compromiso de acompañamiento y defensa de la vida y el territorio, con el objetivo de respaldar y no dejar sola a la comunidad de San Francisco Angulo”, añadió.

“El 12 de enero se presentó una solicitud de respeto a las medidas cautelares y de apertura al diálogo en las oficinas de la ALN. Ese mismo día, dos representantes de Los Nonualcos llegaron a la comunidad en una supuesta disposición al diá-

logo; sin embargo, su intención era promover la elección de una nueva junta directiva”, relató.

“La junta directiva legítima de la comunidad manifestó que estaba dispuesta a dialogar, pero sin condiciones. La empresa pretende convocar a dirigentes comunitarios que ellos mismos elijan y sin permitir el acompañamiento técnico y legal al que la comunidad tiene derecho”, explicó Narváez.

“La comunidad ha estado permanentemente abierta al diálogo con los distintos sectores que han intentado impulsar el proyecto del relleno sanitario”, enfatizó.

No obstante, el vocero del MUPC denunció que, pese a esos intentos, las autoridades habrían dado la espalda a la comunidad y estarían incurriendo en acciones que obstaculizan el acceso a la justicia.

“Mientras la ALN y la empresa CYEEMSAL hablan de diálogo, de manera paralela la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fisca-

lia General de la República estarían realizando amenazas de captura”, alertó.

“Eso no es diálogo. Un diálogo debe ser transparente, abierto y de conocimiento público, y debe permitir que la comunidad cuente con la asesoría legal y técnica a la que tiene derecho”, subrayó.

“Queremos expresar que, como Universidad de El Salvador, hemos acompañado técnicamente a la región de Tecoluca no desde hace tres meses, sino desde hace varios años”, destacó Narváez.

El vocero del grupo académico señaló que ese acompañamiento ha incluido estudios sobre el agua y censos comunitarios. “No somos actores externos al territorio. Somos actores con un involucramiento directo en el fortalecimiento del desarrollo local, comunitario y regional”, aseguró.

“Como Universidad de El Salvador estamos investigando las condiciones geológicas del sitio donde se pretende construir el relleno sanitario. Los primeros datos indican que los suelos no son aptos para este tipo de infraestructura por dos razones fundamentales: la porosidad del suelo y la alta filtración de aguas subterráneas que desembocan en la zona protegida del sitio Ramsar de la bahía de Jaltepeque”, explicó.

“En otras palabras, no existen condiciones ambientales, sociales ni socioeconómicas para la construcción de ese relleno sanitario. Existen medidas cautelares vigentes y exigimos que se denuncien estos intentos de criminalización y esta falsa propuesta de negociación acompañada de amenazas de captura”, concluyó el MUPC.

# Comunidad San Francisco Angulo presenta demanda ambiental contra Asociación de Municipios Los Nonualcos

**Saúl Méndez**  
Colaborador

Habitantes de la comunidad San Francisco Angulo, acompañados por el Movimiento por la Defensa de la Tierra y los Recursos Naturales de Tecoluca y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), acudieron al Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, para interponer una demanda ante el Juzgado Ambiental de San Salvador contra la Asociación de Municipios Los Nonualcos, por la construcción de un proyecto de relleno sanitario que, según denunciaron, afectaría a unas 400 familias.

Francisco Parada, vocero del BRP, explicó que la acción legal es el resultado de un proceso iniciado en diciembre ante la Cámara Ambiental de Segunda Instancia, la cual se declaró incompetente para seguir el caso de la demanda por “graves daños ambientales” atribuidos al proyecto del Relleno Sanitario Los Nonualcos, desarrollado por la empresa CYEEMSAL, y previsto en la comunidad San Francisco Angulo, distrito de Tecoluca, San Vicente.

Parada señaló que, tras esa resolución, recurrieron a la instancia correspondiente, conforme a lo indicado por el propio tribunal ambiental. “Atendiendo esa orienta-

tación, este día nos presentamos ante el Juzgado Ambiental de San Salvador para interponer una demanda contra la Asociación de Municipios Los Nonualcos, que está impulsando una serie de acciones que ponen en riesgo el medio ambiente de la comunidad San Francisco Angulo”, manifestó el vocero.

El BRP explicó que la demanda se sustenta en una resolución emitida en 2018 por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en la que se prohibía la construcción del relleno sanitario en la zona y se recomendaba la búsqueda de un sitio alternativo para el desarrollo de este tipo de proyectos.

“Lo que sucedería si se desarrolla el proyecto sería una violación de los derechos fundamentales de las personas en la comunidad”, alertó el BRP.

Por lo que, la comunidad solicita el cese inmediato de la construcción del relleno sanitario, así como la reparación de los daños ambientales ya ocasionados en el territorio.

A esta situación se suman las denuncias del Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico (MUPC), que alertó sobre presuntas amenazas de captura contra líderes comunitarios que se oponen al proyecto de relleno sanitario.

El movimiento cuestionó los mecanismos de diálogo impulsados por las autoridades. “Esto no es



El Movimiento popular, como el Círculo Universitario de Pensamiento Crítico (CUPC), y el Bloque de Resistencia Popular (BRP) apoyan a la comunidad de San Francisco Angulo, Tecoluca, en su lucha contra la instalación de un relleno sanitario. Foto Cortesía

diálogo. Un diálogo debe ser transparente, abierto y de conocimiento público, y debe garantizar que la comunidad cuente con la asesoría legal y técnica a la que tiene derecho”, denunció el MUPC.

Rafael Paz Narváez, vocero del MUPC, alertó sobre presuntas órdenes de captura preparadas por la Fiscalía General de la República (FGR) contra habitantes de la comunidad San Francisco Angulo que encabezan la oposición al proyecto (Ver nota aparte).

Los habitantes de la comunidad San Francisco Angulo esperan que el Juzgado Ambiental de San Salvador atienda la demanda y ponga fin al proyecto impulsado por la Asociación de Municipios los Nonualcos y desarrollado por CYEEMSAL.

“Nosotros vemos el problema que se nos viene encima. Vemos el futuro incierto de nuestros niños y tememos a que no tengan el derecho, como ya lo dice la ley, a vivir en un medio ambiente sano”, expresaron miembros de la comunidad.

“Este proyecto dicen que va para 50 años, lo cual sería una vida entera para nuestros niños y los que vienen también en camino, pues hay un río a 50 metros donde pretenden construir el relleno sanitario, que también saldría afectado si en un dado caso prosiguen con este proceso”, advierten.

“Nosotros, pues, de antemano pedimos que desistan de construir este relleno sanitario en nuestra comunidad”, concluyeron habitantes de la comuni-

dad San Francisco Angulo, en Tecoluca.

**Los habitantes de la comunidad San Francisco Angulo esperan que el Juzgado Ambiental de San Salvador atienda la demanda y ponga fin al proyecto impulsado por la Asociación de Municipios los Nonualcos y desarrollado por CYEEMSAL.**

# Trump descarta aranceles para 1 de febrero y cita “acuerdo marco” sobre Groenlandia



DAVOS, Suiza/  
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó este miércoles que las conversaciones con el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte, produjeron “el marco para un futu-

ro acuerdo con relación a Groenlandia”, y anunció que no seguirá adelante con los aranceles contra ocho países europeos que iban a entrar en vigor el 1 de febrero.

En una publicación en su red Truth Social, Trump dijo que el marco surgió de “una reunión muy productiva” con Rutte y que será “excelente para Estados

Unidos de América y todas las naciones de la OTAN” si se concreta.

“Con base en este entendimiento, no impondré los aranceles programados para entrar en vigor el 1 de febrero”, escribió Trump, sin dar detalles sobre los términos del acuerdo propuesto.

Trump también dijo que están en curso más discusiones sobre “la Cúpula Dorada”, un sistema de defensa antimisiles de múltiples niveles para Estados Unidos, que se relaciona con Groenlandia, y añadió que se dará a conocer información adicional conforme avancen las conversaciones.

El presidente dijo que el vicepresidente estadounidense, JD Vance, el secretario de Estado, Marco Rubio, y el enviado especial, Steve Witkoff, dirigirán las nego-

ciones y le informarán directamente.

Antes de su viaje al Foro Económico Mundial en Davos, Trump amenazó con imponer nuevos aranceles contra ocho países europeos, incluyendo Dinamarca y países importantes de la OTAN como Reino Unido, Francia y Alemania. En ese momento, Trump dijo que las medidas se mantendrían vigentes hasta que se alcanzara un acuerdo para la “completa y total adquisición” de Groenlandia.

**Canciller danés dice estar abierto a conversaciones**

El ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen, aceptó públicamente la invitación de Trump para hablar directamente sobre la

posición de Dinamarca en relación con Groenlandia, informaron medios locales daneses.

Hoy con anterioridad, Trump dijo que si Rasmussen realmente considera que Dinamarca no negociará sobre Groenlandia, entonces debería transmitir ese mensaje cara a cara.

En respuesta al reto, Rasmussen afirmó su disposición para dicho intercambio directo y mencionó su experiencia en el trato directo con Trump.

“De hecho me gustaría decírselo en su cara. También tengo otras cosas que decirle en su cara. Creo que puedo manejar esto”, dijo Rasmussen durante una entrevista con la Corporación Danesa de Radiodifusión.

# Xi Jinping aprueba nueva ayuda a Cuba

La Habana/  
Prensa Latina

El presidente de la República Popular China, Xi Jinping, aprobó 80 millones de dólares y un donativo de 60 mil toneladas de arroz de ayuda a Cuba, decisión ampliamente destacada en la isla.

El embajador en La Habana, Hua Xin, comunicó oficialmente la instrucción de su gobierno al presidente, Miguel Díaz-Canel, durante un encuentro en el Palacio de la Revolución.

La nueva ronda de la asistencia financiera emergente está destinada a la

adquisición de equipamiento eléctrico y otras necesidades urgentes, mientras el apoyo alimentario se une a otras 30 mil toneladas del cereal, aprobadas anteriormente.

Hua Xin, resaltó los encuentros en los últimos días entre las autoridades de ambos países, entre ellos el sostenido por el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, y el enviado especial de China para Asuntos América Latina y el Caribe, Qiu Xiaoqi, reseñó el diario Granma.

Igualmente, mencionó las conversaciones con el viceprimer ministro y titular de Comercio Exterior y la In-



versión Extranjera Oscar Pérez-Oliva; con el ministro de Energía y Minas Vicente de la O, y Carlos Miguel Pereira, director general de Asuntos Bilaterales de la Cancillería.

El embajador del gigante asiático comentó sobre la decisión del liderazgo de la hermana nación, de modifi-



car las modalidades en que se estaban desarrollando los proyectos de los donativos de 200 MW en energía solar fotovoltaica y la entrega de cinco mil kits de paneles solares fotovoltaicos para viviendas aisladas, para lo cual acordaron la designación de una empresa ejecutora.

El jefe de Estado de la na-

ción caribeña extendió al diplomático chino los más cálidos saludos en este nuevo encuentro y subrayó su intensa actividad en el país en estos días, que incluye la entrega de la primera parte del donativo de arroz aprobado anteriormente por la República Popular China.

Asimismo, el también Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, ponderó el buen estado de los relaciones bilaterales y subrayó el avance en la Fase Cuatro del programa de transformación digital con apoyo chino, así como los resultados en el proyecto de televisión en alta definición y otras tecnologías.

# Estados Unidos de Venezuela a Groenlandia



César Ramírez  
@caralvasalvador

**E**stos eventos nos recuerdan las aventuras de los filibusteros del siglo XIX en Centroamérica, la Doctrina Monroe, el “destino manifiesto de EE.UU” pero en el siglo XXI la doctrina de Trump es calificada por los analistas del New York Post “Donroe” por iguales efectos de intervención militar en América Latina.

La intervención militar de EE.UU en Venezuela es un evento sin precedente en la historia entre naciones, no existió una declaración de guerra, mucho menos una amenaza de dos estados en punto de colisión armada o un ultimátum de Estados Unidos, nada de esto sucedió todo es el

producto de una acción ofensiva con lujo de tecnología, armas y superioridad evidente, el resultado fue el secuestro de un presidente constitucional y su esposa, además de muertes de venezolanos y cubanos en el teatro de operaciones, agregando daños físicos en residencias de barrios adinerados de Caracas.

El presidente fue transportado hasta Estados Unidos y sometido a intervención de la jurisprudencia norteamericana, el proceso apenas inicia.

El resultado es predecible hacia una condena de cadena perpetua incluso con epílogo años después de la administración Trump...¿un indulto presidencial o su libertad después de comprobar que no existió el delito acumulado?

La suma de estas acciones deja un vacío de leyes internacionales, la inmunidad de los jefes de Estado no vale nada, los principios de las naciones unidas son letra muerta etc. el precedente del secuestro de un presidente puede ser replicado por otras naciones ¿o solo las naciones más poderosas tienen licencia para estas intervenciones? las respuestas son múltiples, ahora en el clima diplomático o en el concierto internacional se ha tomado nota del secuestro del 3 de enero de 2026.

A partir de ese momento Venezuela se convierte en un Estado Tributario, no porque su gobierno se disuelva, sino porque una flota militar dispondrá de su petróleo y dictará su destino, un triste escenario para el pueblo venezolano.

## Groenlandia

Es una enorme isla congelada, pero que ahora es reclamada por Estados Unidos, es una lección colonialista para los antiguos colonialistas europeos, es una especie de Venezuela ártica, que un día será administrada por la nación del barras y estrellas, sin necesidad militar, parece que el guion es similar: ausencia de derecho, abandono de principios diplomáticos, irrespeto a la soberanía de ese pueblo... lo mismo, hambre de nuevo territorio bajo la administración Trump.

## Panamá

Desde enero de 2025 el presidente Trump hizo reclamos públicos sobre el Canal de Panamá, bajo las mismas acusaciones de la expansión de la República Popular de China, esta es la norma de la seguridad nacional de Estados Unidos.

Todo este contexto nos permite identificar que la opinión internacional sobre el secuestro del presidente Maduro ha generado una imagen negativa a nivel mundial:

03ENE026 Chile El presidente de Chile Gabriel Boric expresó su preocupación y condena las acciones militares desarrolladas por Estados Unidos, tras conocer el secuestro del mandatario Nicolás Maduro. Xinhua, Reuter, afp y Sputnik

03ENE026 El Gobierno de México condena y rechaza enérgicamente las acciones militares ejecutadas unilateralmente en las últimas horas por las fuerzas armadas de Estados Unidos... El País.

03ENE026 BBC “Esto es profundamente preocupante y condenable”: Rusia, China e Irán critican el ataque de EE.UU a Venezuela y la detención de Nicolás Maduro

03ENE026 El PAÍS La UE llama al respeto del derecho internacional; pero a continuación expone contradictorias declaraciones al respecto.

04ENE026 Sánchez condena “con rotundidad” el ataque a Venezuela tras las críticas de sus socios y hacer mención del papel de Maduro. España 20Minutos

05ENE026 Francia condena la captura de Maduro, pero afirma: “no lo vamos a lamentar”. RFI

08ENE026 Suiza considera el secuestro de Maduro como una violación del derecho internacional

18ENE026 Lula da Silva condena el secuestro de Nicolás Maduro y advierte sobre el fin del derecho internacional. El Universal

El escenario nos habla de realidades, hasta parece que regresamos al absolutismo, donde el Rey es dueño de la tierra, la vida y el honor de sus siervos... muy mal pronóstico. amazon.com/author/csarcaralv

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia  
Director General  
Teléfono: 79302359  
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com  
ventas@diariocolatino.com

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció la señora: **MAYRA LETICIA ZAMORA MORALES**, de treinta y cuatro años de edad, Licenciada en administración de empresa, del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con una distancia de treinta punto treinta y cinco metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad rustica, situado en el Cantón El Conacaste, caserío El Pepeto, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con una distancia de treinta punto treinta y cinco metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Osmaro León. LINDERO ORIENTE: está formado por cuatro tramos con una distancia de veintisiete punto tres metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Jaime López, Iván Esaú Martínez Zamora, Blanca Nery Guerra de Alvarado con calle de acceso. LINDERO SUR: está formado por dos tramos con una distancia de cuarenta punto cero ocho metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Blanca Nery Guerra de Alvarado. LINDERO PONIENTE: está formado por tres tramos con una distancia de treinta y tres punto diecisiete metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Blanca Nery Guerra de Alvarado. Que dicho inmueble lo adquirió por

La Libertad, a las diez horas del día diez de marzo de dos mil veinticinco, ante los oficios del Licenciado GERMAN FRANCISCO VALLADARES ESTRADA; en el cual se faculta a la compareciente para otorgar actos como el presente, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representante de naturaleza rustica, situado en el Cantón El Conacaste, caserío El Pepeto, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con una distancia de treinta punto treinta y cinco metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad rustica, situado en el Cantón El Conacaste, caserío El Pepeto, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con una distancia de treinta punto treinta y cinco metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Osmaro León. LINDERO ORIENTE: está formado por cuatro tramos con una distancia de veintisiete punto tres metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Jaime López, Iván Esaú Martínez Zamora, Blanca Nery Guerra de Alvarado con calle de acceso. LINDERO SUR: está formado por dos tramos con una distancia de cuarenta punto cero ocho metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Blanca Nery Guerra de Alvarado. LINDERO PONIENTE: está formado por tres tramos con una distancia de treinta y tres punto diecisiete metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Blanca Nery Guerra de Alvarado. Que dicho inmueble lo adquirió por

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Alejandro J.)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Kenia Jiménez)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Regina)

**GANGA**

**Se vende terreno cerca de Comalapa**

**Área: 2413m<sup>2</sup>, agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.**

**Interesados llamar al teléfono:  
77219952 y 71760086  
Juan Antonio Miranda**

**Se alquila casa**

**En Residencial Riversid en San Miguel**

- \* FÁCIL ACCESO
- \* ZONA PRIVADA
- \* CUENTA CON 5 HABITACIONES
- \* ÁREA-JARDÍN
- \* COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.

**Precio \$800.00 mensuales.**

Información al teléfono:  
**7721-9952 y 7176-0086**  
con Juan Antonio Miranda



**¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

**DIARIO Q LATINO**  
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

